

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ORDINARIAS DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES EJERCICIO FISCAL 2017

OCTUBRE, 2017

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

1.- La Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en la “Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades” y el “Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de la Universidades Nacionales” presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, **SEIS (06) solicitudes** de Modificación por **Incremento** al presupuesto del **Ejercicio Fiscal 2017** de la **UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**, aprobada en Consejo Universitario Resolución N° CU 2017-0393 , CU 2017-0591, CU 2017-0733, CU 2017-0732, CU 2017-0777, CU 2017-0776 de fechas 15/03/2017, 21/04/2017, 24/05/2017, 24/05/2017, 07/06/2017 y 07/06/2017, por la cantidad de **TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS QUINCE BOLÍVARES CON 83 CÉNTIMOS (Bs. 3.286.051.315,83)**, las cuales tienen su origen y destino, de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencias del CNU-OPSU:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
DIR-0063-17 de fecha 20/02/2017	Pago de Homologación al personal pasivo correspondiente a los meses de enero y febrero.	424.405.588,00
DIR-0080-17 de fecha 22/02/2017	Pago para el servicio de vigilancia de los comedores de las sedes de Caracas y Maracay.	77.325.607,83
DIR-0162-17 de fecha 27/03/2017	Diferencia delo Bono de Alimentación y Asistencial por ajuste de la U.T de Bs, 177 a 300, correspondiente al mes de marzo.	902.877.493,00
DIR-0163-17 de fecha 27/03/2017	Diferencia delo Bono de Alimentación y Asistencial por ajuste de la U.T de Bs, 177 a 300, correspondiente a 7 días del mes de Febrero.	210.671.385,00
DIR-0199-17 de fecha 17/04/2017	Adelanto y/o pago de Prestaciones Sociales del 8.5% correspondiente al ejercicio fiscal 2016.	383.254.677,00
DIR-0243-17 de fecha 27/04/2017	Diferencia delo Bono de Alimentación y Asistencial por ajuste de la U.T de Bs, 177 a 300, correspondiente al mes de abril.	1.287.516.565,00
TOTAL (Bs.)		3.286.051.315,83

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO ACUMULADO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS				
PR1	Ingreso, Prosecución Y Egreso De Los Estudiantes En Pregrado	68.893.757,00	0,00	68.893.757,00
PR2	Formación De Los Estudiantes	37.573.974,00	0,00	37.573.974,00

	En Postgrado O Estudios Avanzados			
PR3	Investigación Y Creación Intelectual	35.472.788,00	0,00	35.472.788,00
PR4	Servicio, Asistencia Y Apoyo Académico	370.340.603,00	0,00	370.340.603,00
PR5	Servicio De Soporte Y Apoyo A La Prosección Estudiantil	2.365.299.576,00	0,00	2.365.299.576,00
PR6	Mantenimiento De La Infraestructura Y Dotación De Insumos De Las Instituciones De Educación Universitaria	7.218.876,00	0,00	7.218.876,00
ACCIONES CENTRALIZADAS				
AC1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	15.692.813.477,00	1.668.482.437,22	17.361.295.914,22
AC2	Gestión Administrativa	2.570.298.310,00	116.234.624,22	2.686.532.934,22
AC3	Previsión y Protección Social	8.329.506.217,00	1.501.334.254,39	9.830.840.471,39
TOTALES		29.477.417.578,00	3.286.051.315,83	32.763.468.893,83
CUENTAS DE EGRESO				
4.01	Gastos de personal	15.881.329.146,00	1.377.208.882,70	17.258.538.028,70
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.703.412.489,00	12.142.857,14	1.715.555.346,14
4.03	Servicios no personales	1.369.447.228,00	104.091.767,08	1.473.538.995,08
4.04	Activos reales	648.978.043,00	0,00	648.978.043,00
4.07	Transferencias y Donaciones	9.398.531.691,00	1.528.162.081,78	10.926.693.772,78
4.08	Depreciación y Amortización	0,00	0,00	0,00
4.11	Disminución de Pasivos	475.718.981,00	264.445.727,13	740.164.708,13
TOTALES		29.477.417.578,00	3.286.051.315,83	32.763.468.893,83

UNIVERSIDAD DEL ZULIA

1.- La Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en las “Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades” y el “Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de las Universidades Nacionales” presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, **UNA (01) Modificación de Créditos Presupuestarios por Disminución** al Presupuesto del **Ejercicio Fiscal 2017** de la **UNIVERSIDAD DEL ZULIA**, aprobada en Acta N.º 37 de fecha 03/08/2017 por la cantidad de **TRESCIENTOS SESENTA MIL BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 360.000,00)**, según el siguiente detalle:

Ingresos Propios:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Sobre estimación de otros ingresos de operación	Disminución de asignación correspondiente a remuneraciones del personal contratado por honorarios profesionales	360.000,00
TOTAL (Bs.)		360.000,00

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO ACUMULADO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS				
PR1	Ingreso, prosecución y egreso de los estudiantes en pregrado	442.464.460,00	0,00	442.464.460,00
PR2	Formación de los estudiantes en postgrado o estudios avanzados	281.805.234,00	0,00	281.805.234,00
PR3	Investigación y creación intelectual	408.703.573,00	0,00	408.703.573,00
PR4	Servicio, asistencia y apoyo académico	513.689.447,00	0,00	513.689.447,00
PR5	Servicio de soporte y apoyo a la prosecución estudiantil	3.209.853.628,00	0,00	3.209.853.628,00
PR6	Mantenimiento de la infraestructura y dotación de insumos de las instituciones de educación universitaria	782.851.979,00	0,00	782.851.979,00
ACCIONES CENTRALIZADAS				
AC1	Dirección y coordinación del gasto de los trabajadores	14.496.330.850,00	-360.000,00	14.495.970.850,00

AC2	Gestión administrativa	1.553.603.704,00	0,00	1.553.603.704,00
AC3	Previsión y protección social	5.448.308.320,00	0,00	5.448.308.320,00
Totales		27.137.611.195,00	-360.000,00	27.137.251.195,00
Cuentas de egreso				
4.01	Gastos de personal	14.519.300.884,00	-360.000,00	14.518.940.884,00
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.356.036.190,00	0,00	1.356.036.190,00
4.03	Servicios no personales	3.111.230.466,00	0,00	3.111.230.466,00
4.04	Activos reales	748.850.553,00	0,00	748.850.553,00
4.07	Transferencias y donaciones	6.352.547.084,00	0,00	6.352.547.084,00
4.08	Otros gastos	0,00	0,00	0,00
4.11	Disminución de pasivos	1.049.646.018,00	0,00	1.049.646.018,00
TOTALES		27.137.611.195,00	-360.000,00	27.137.251.195,00

2.- La Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en las “Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades” y el “Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de las Universidades Nacionales” presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, **UNA (01)** solicitud de Modificación por **Traspaso** entre Proyectos y Acciones del **Ejercicio Fiscal 2017**, de la **UNIVERSIDAD DEL ZULIA**, aprobada en Consejo Universitario según Acta N.º 37, de fecha 03/08/2017, por la cantidad de **DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL VEINTITRÉS BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 2.390.047.023,00)**. Teniendo su origen y destino de acuerdo al siguiente detalle:

Traspaso:

ORIGEN	DESTINO	
Recursos provenientes por sobre estimación o subestimación de los créditos presupuestarios asignados originalmente al presupuesto ley 2017	Reasignados a las necesidades requeridas en el poa de cada facultad, núcleo y dependencia, con el fin de cumplir con los objetivos y metas previstos en los proyectos operativos del presente ejercicio fiscal.	2.390.047.023,00
TOTALES		2.390.047.023,00

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO ACUMULADO	ORIGEN	DESTINO	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS					
PR1	Ingreso, prosecución y egreso de los estudiantes en pregrado	442.464.460,00	-170.757.734,00	180.188.897,00	451.895.623,00
PR2	Formación de los estudiantes en postgrado o estudios avanzados	281.805.234,00	-143.536.817,00	201.657.132,00	339.925.549,00
PR3	Investigación y creación intelectual	408.703.573,00	-99.872.482,00	76.010.075,00	384.841.166,00
PR4	Servicio, asistencia y apoyo académico	513.689.447,00	-230.284.911,00	221.505.608,00	504.910.144,00
PR5	Servicio de soporte y apoyo a la prosecución estudiantil	3.209.853.628,00	-231.442.522,00	266.384.994,00	3.244.796.100,00
PR6	Mantenimiento de la infraestructura y dotación de insumos de las instituciones de educación universitaria	782.851.979,00	-382.155.932,00	430.125.902,00	830.821.949,00
ACCIONES CENTRALIZADAS					
AC1	Dirección y coordinación del gasto de los trabajadores	14.495.970.850,00	-590.255.774,00	522.794.165,00	14.428.509.241,00
AC2	Gestión administrativa	1.553.603.704,00	-541.740.851,00	491.380.250,00	1.503.243.103,00
AC3	Previsión y protección social	5.448.308.320,00	0,00	0,00	5.448.308.320,00
TOTALES		27.137.251.195,00	-2.390.047.023,00	2.390.047.023,00	27.137.251.195,00
CUENTAS DE EGRESO					
4.01	Gastos de personal	14.518.940.884,00	-590.197.008,00	904.005.128,00	14.832.749.004,00
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.356.036.190,00	-384.974.577,00	482.540.121,00	1.453.601.734,00
4.03	Servicios no personales	3.111.230.466,00	-484.176.326,00	652.485.990,00	3.279.540.130,00
4.04	Activos reales	748.850.553,00	-457.414.620,00	183.667.972,00	475.103.905,00
4.07	Transferencias y donaciones	6.352.547.084,00	-27.425.762,00	17.735.864,00	6.342.857.186,00
4.08	Otros gastos	0,00	0,00	3.399.236,00	3.399.236,00

4.11	Disminución de pasivos	1.049.646.018,00	-445.858.730,00	146.212.712,00	750.000.000,00
TOTALES		27.137.251.195,00	-2.390.047.023,00	2.390.047.023,00	27.137.251.195,00

3.- La Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en la “Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades” y el “Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de la Universidades Nacionales” presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, **OCHO (08) solicitudes** de Modificación por **Incremento** al presupuesto del **Ejercicio Fiscal 2017** de la **UNIVERSIDAD DEL ZULIA**, aprobada en Consejo Universitario según Acta N.º 38 de fecha 03/08/17 por la cantidad de **VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES BOLÍVARES CON 00 CÉNTIMOS (Bs. 24.384.094.583,00)**, las cuales tienen su origen y destino, de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencias del CNU-OPSU:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
DIR 0163-2017 (27-03-2017)	Diferencia bono de alimentación y asistencial por ajuste de la ut de bs. 177 a bs. 300 7 días mes de febrero	258.697.513,00
DIR 0162-2017 (27-03-2017)	Diferencia bono de alimentación y asistencial por ajuste de la ut de bs. 177 a bs. 300 mes de marzo	1.108.703.791,00
DIR 0199-2017 (07-04-2017)	Adelanto y/o pago de intereses sobre prestaciones sociales año 2016 (8,5%)	88.264.610,00
DIR 0243-2017 (27-04-2017)	Diferencia bono de alimentación y asistencial por ajuste de la ut de bs. 177 a bs. 300 7 días mes de abril	1.108.703.791,00
DIR 311-2017 (25-05-2017)	Insuficiencia gastos de personal mes de mayo	4.495.882.840,00
DIR 351-2017 (02-06-2017)	Insuficiencia gastos de funcionamiento (marzo – mayo)	387.539.121,00
DIR 0444-2017 (15-06-2017); DIR 484-2017 (23-06-2017)	Insuficiencias presupuestarias de gastos de personal correspondiente al mes de junio	6.022.408.506,00
DIR 528-2017 (10-07-2017)	Gastos de personal bono recreacional y bono vacacional	10.913.894.411,00
TOTAL (Bs.)		24.384.094.583,00

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO ACUMULADO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS				
PR1	Ingreso, prosecución y egreso de los estudiantes en pregrado	451.895.623,00	0,00	451.895.623,00



PR2	Formación de los estudiantes en postgrado o estudios avanzados	339.925.549,00	0,00	339.925.549,00
PR3	Investigación y creación intelectual	384.841.166,00	0,00	384.841.166,00
PR4	Servicio, asistencia y apoyo académico	504.910.144,00	0,00	504.910.144,00
PR5	Servicio de soporte y apoyo a la prosecución estudiantil	3.244.796.100,00	0,00	3.244.796.100,00
PR6	Mantenimiento de la infraestructura y dotación de insumos de las instituciones de educación universitaria	830.821.949,00	387.539.121,00	1.218.361.070,00
ACCIONES CENTRALIZADAS				
AC1	Dirección y coordinación del gasto de los trabajadores	14.428.509.241,00	9.841.121.114,00	24.269.630.355,00
AC2	Gestión administrativa	1.503.243.103,00	175.740.577,00	1.678.983.680,00
AC3	Previsión y protección social	5.448.308.320,00	13.979.693.771,00	19.428.002.091,00
TOTALES		27.137.251.195,00	24.384.094.583,00	51.521.345.778,00
CUENTAS DE EGRESO				
4.01	Gastos de personal	14.832.749.004,00	9.929.385.724,00	24.762.134.728,00
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.453.601.734,00	0,00	1.453.601.734,00
4.03	Servicios no personales	3.279.540.130,00	3.295.869.432,00	6.575.409.562,00
4.04	Activos reales	475.103.905,00	0,00	475.103.905,00
4.07	Transferencias y donaciones	6.342.857.186,00	11.158.839.427,00	17.501.696.613,00
4.08	Otros gastos	3.399.236,00	0,00	3.399.236,00
4.11	Disminución de pasivos	750.000.000,00	0,00	750.000.000,00
TOTALES		27.137.251.195,00	24.384.094.583,00	51.521.345.778,00

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ

1.- La Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en la “Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades” y el “Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de la Universidades Nacionales” presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, **NUEVE (09) solicitudes** de Modificación por **Incremento** al presupuesto del **Ejercicio Fiscal 2017** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ**, aprobada en Consejo Directivo N° 530 - Resolución N° 2739; N° 531, Resolución N° 3146 ; 531, Resolución N° 3631 de fechas 28/06/17 y 19/07/17 por la cantidad de **TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS BOLÍVARES CON 00 CÉNTIMOS (Bs. 3.363.298.242,00)**, las cuales tienen su origen y destino, de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencias del CNU-OPSU:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
DIR-0162/2017 y DIR-0163/2017 de fecha 27/03/17	Para cubrir la diferencia en el Bono Alimentación y en el Bono Asistencial por ajuste de la Unidad Tributaria de Bs. 177 a Bs. 300 (G.O.E. N°8297 de 24/02/17), correspondiente a siete (7) días del mes de febrero 2017 y marzo de 2017, en concordancia con la Clausula N°66 de la II Convención Colectiva de Trabajadores del Sector Universitario, para el personal docente, administrativo y obrero, activo y pasivo, de esta Casa de Estudios	278.918.715,00
DIR N° 0243-2017 de fecha 27/04/17	para cubrir la diferencia en el Bono Alimentación y en el Bono Asistencial por ajuste de la Unidad Tributaria de Bs. 177 a Bs. 300 (G.O.E. N°8297 de 24/02/17), correspondiente al mes de abril 2017, en concordancia con la Clausula N°66 de la II Convención Colectiva de Trabajadores del Sector Universitario, para el personal docente, administrativo y obrero, activo y pasivo, de esta Casa de Estudios	207.962.553,00
DIR N° 0310-2017 de fecha 24/05/17	para cubrir Gastos de Personal correspondiente a lo estimado en la maqueta del mes de mayo de 2017, para el personal docente, administrativo y obrero, activo y pasivo, de esta Casa de Estudios.	692.822.873,00
Oficio DIR 0351-2017 de fecha 02/06/17	al pago de Providencias Estudiantiles – Servicio de Transporte, de los meses marzo, abril y mayo de 2017, para los estudiantes universitarios que cursan estudios en esta Casa de Estudios.	618.146.994,00

Oficio DIR N° 0506-2017 de fecha 29/06/17	para cubrir insuficiencias presupuestaria de Gastos de Personal del mes de junio de 2017, para el personal docente, administrativo y obrero, activo y pasivo, de esta Casa de Estudios.	1.342.156.923,00
Oficio DIR-498-2017 de fecha 27/07/17	Destinado al pago de Providencias Estudiantiles – Servicio de Comedor, del mes de junio de 2017, para los estudiantes universitarios que cursan estudios en esta Casa de Estudios.	186.340.000,00
TOTAL (Bs.)		3.326.348.058,00

Ingresos Propios:

ORIGEN	DESTINO	
Oficio DESPACHO N° 331/17 de fecha 16/05/2017 del Decanato de Educación Avanzada (correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo 2017 por concepto de aranceles)	Para cubrir Gastos del Personal Docente Contratado por Honorarios Profesionales y Gastos de Funcionamiento de los diversos Programas de Educación Avanzada de la referida Unidad.	11.119.903,00
Oficio DPC N° 014-17 de fecha 30/01/17 de la Dirección de Publicaciones y Comunicación (correspondientes a ingresos por concepto de venta de las publicaciones FILVEN)	A cubrir insuficiencias correspondientes a la partida 4.03.07.02 "Imprenta y Reproducción" de la referida Dirección.	11.800,00
Oficio DESPACHO N° 953/17 de fecha 07/07/2017 del Decanato de Educación Avanzada (correspondientes a los meses de abril, mayo y junio 2017 por concepto de aranceles)	Para cubrir Gastos del Personal Docente Contratado por Honorarios Profesionales y Gastos de Funcionamiento de los diversos Programas de Educación Avanzada de la referida Unidad.	25.818.481,00
TOTAL (Bs.)		36.950.184,00
TOTAL GENERAL (Bs.)		3.363.298.242,00

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO ACUMULADO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS				
PR1	Ingreso, prosecución y egreso de los estudiantes en pregrado	1.245.695.990,00	0,00	1.245.695.990,00
PR2	Formación de los estudiantes en postgrado o estudios avanzados	11.204.680,00	36.938.384,00	48.143.064,00
PR3	Investigación y creación intelectual	171.548.552,00	0,00	171.548.552,00
PR4	Servicio, asistencia y apoyo académico	146.653.017,00	0,00	146.653.017,00
PR5	Servicio de soporte y apoyo a la prosecución estudiantil	1.547.030.486,00	804.486.994,00	2.351.517.480,00
PR6	Mantenimiento de la infraestructura y dotación de insumos	623.195.126,00	0,00	623.195.126,00
ACCIONES CENTRALIZADAS				
91	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	6.158.155.151,00	1.843.063.951,00	8.001.219.102,00
92	Gestión Administrativa	213.331.709,00	11.800,00	213.343.509,00
93	Previsión y Protección Social	2.154.042.491,00	678.797.113,00	2.832.839.604,00
TOTALES		12.270.857.202,00	3.363.298.242,00	15.634.155.444,00
CUENTAS DE EGRESO				
4.01	Gastos de personal	6.296.563.151,00	1.852.938.880,00	8.149.502.031,00
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.050.537.172,00	159.504.974,00	2.210.042.146,00
4.03	Servicios no personales	983.681.771,00	402.506.576,00	1.386.188.347,00
4.04	Activos reales	344.300.728,00	269.450.699,00	613.751.427,00
4.07	Transferencias y Donaciones	2.595.774.380,00	678.897.113,00	3.274.671.493,00
4.08	Depreciación y Amortización	0,00	0,00	0,00
4.11	Disminución de Pasivos	0,00	0,00	0,00
TOTALES		12.270.857.202,00	3.363.298.242,00	15.634.155.444,00

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES EZEQUIEL ZAMORA

1.- La Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en la "Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades" y el "Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de la Universidades Nacionales" presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, **DOCE (12) solicitudes** de Modificación por **Incremento** al presupuesto del **Ejercicio Fiscal 2017** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES**, aprobada en Consejo Universitario Acta N.º N.º 1111 RS CD 2017/285, CD 2017/286, CD 2017/287, N.º 1112 RS CD 2017/295, CD 2017/296, CD 2017/299; N.º 1113 RS CD 2017/300, CD 2017/301, CD 2017/302, CD 2017/303, de fechas 07/06/2017, 14/06/2017, 22/06/2017 por la cantidad de **UN MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO BOLÍVARES CON 54 CÉNTIMOS (Bs. 1.201.754.345,54)**, las cuales tienen su origen y destino, de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencias del CNU-OPSU:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
DIR 0310-2017 de fecha 24/05/2017	Insuficiencias de Gastos de Personal mes Mayo 2017	993.625.517,00
DIR 0243-2017 de fecha 27/04/2017	Ajuste U.T de 177 a 300 en el Bono alimentación y asistencial correspondiente al mes Abril	176.742.727,00
TOTAL (Bs.)		1.170.368.244,00

Otros Ingresos:

ORIGEN	DESTINO	MONTO Bs.
Aporte Gobernación del Estado Barinas Núcleo UNELLEZ Santa Barbara	Proyecto Acondicionamiento del Comedor Universitario	19.803.280,00
Aporte Gobernación del Estado Cojedes para el Núcleo UNELLEZ Tinaquillo	Gastos de papelería para el uso de las diferentes oficinas Administrativas	190.524,86
TOTAL (Bs.)		19.993.804,86

Ingresos Propios:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Ingresos provenientes del Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo Regional	Pago de Honorarios profesionales a Docentes, viáticos y reproducción	2.156.376,85

Ingresos Provenientes del Núcleo Guasualito (Dirección de Postgrado)	Pago de Honorarios profesionales a Docentes, viáticos y reproducción	363.479,00
Ingresos provenientes del Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo SOCIAL	Pago de Honorarios profesionales a Docentes, viáticos y reproducción	942.592,64
Ingresos provenientes del Vice-rectorado de Producción Agrícola	Pago de Honorarios profesionales a Docentes, viáticos y reproducción	1.830.250,00
Ingresos Provenientes del Núcleo Santa Barbara (Dirección de Postgrado)	Pago de Honorarios profesionales a Docentes, viáticos y reproducción	430.510,90
Ingresos provenientes del Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo Regional	Pago de Honorarios profesionales a Docentes, viáticos y reproducción	852.680,00
Ingresos provenientes del Vice-Rectorado de infraestructura y procesos industriales	Pago de Honorarios profesionales a Docentes, viáticos y reproducción	780.000,00
Ingresos provenientes del Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo SOCIAL	Pago de Honorarios profesionales a Docentes, viáticos y reproducción	4.036.407,29
TOTAL (Bs.)		11.392.296,68
TOTAL GENERAL (Bs.)		1.201.754.345,54

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO ACUMULADO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS				
PR1	Ingreso, Prosecución y Egreso de los Estudiantes en Pregrado	64.828.600,00	0,00	64.828.600,00
PR2	Formación de los estudiantes en Postgrado o Estudios Avanzados	31.597.100,00	0,00	31.597.100,00
PR3	Investigación y Creación Intelectual	33.656.400,00	0,00	33.656.400,00
PR4	Servicio, Asistencia y Apoyo Académico	113.558.985,56	0,00	113.558.985,56
PR5	Servicio de Soporte y Apoyo a la Prosecución Estudiantil	2.694.969.571,00	19.803.280,00	2.714.772.851,00
PR6	Mantenimiento de la Infraestructura y Dotación de Insumos de las Instituciones de Educación Universitaria	551.354.250,00	257.060,50	551.611.310,50

ACCIONES CENTRALIZADAS				
91	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	7.122.599.345,80	937.873.844,00	8.060.473.189,80
92	Gestión Administrativa	257.911.519,19	6.308.187,04	264.219.706,23
93	Previsión y Protección Social	1.938.150.989,00	237.511.974,00	2.175.662.963,00
TOTALES		12.808.626.760,55	1.201.754.345,54	14.010.381.106,09
CUENTAS DE EGRESO				
4.01	Gastos de personal	7.113.414.917,80	932.219.117,00	8.045.634.034,80
4.02	Materiales, suministros y mercancías	241.279.411,83	3.874.532,18	245.153.944,01
4.03	Servicios no personales	2.850.829.204,92	28.148.722,36	2.878.977.927,28
4.04	Activos reales	172.796.472,00	0,00	172.796.472,00
4.07	Transferencias y Donaciones	2.427.891.456,00	237.511.974,00	2.665.403.430,00
4.08	Depreciación y Amortización	2.415.298,00	0,00	2.415.298,00
4.11	Disminución de Pasivos	0,00	0,00	0,00
TOTALES		12.808.626.760,55	1.201.754.345,54	14.010.381.106,09

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA

1.- La Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en la “Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades” y el “Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de la Universidades Nacionales” presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, **DIEZ (10) solicitudes** de Modificación por **Incremento** al presupuesto del **Ejercicio Fiscal 2017** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA**, aprobada en Consejo Universitario Resolución N° C.S.-17, C.S-18, C.S-19, C.S-20, C.S-21, C.S-22, C.S-23, C.S-24, C.S-25, C.S-26, de fecha 21/09/2017 por la cantidad de **DOCE MIL CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO BOLÍVARES CON 00 CÉNTIMOS (Bs. 12.115.244.134,00)**, las cuales tienen su origen y destino, de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencias del CNU-OPSU:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
DIR-0528-2017 de fecha 10/07/2017.	Cubrir insuficiencias de gasto de personal correspondiente al Bono Vacacional y Recreacional	2.012.641.632,00
DIR-0560-2017 de fecha 17/07/2017.	Cubrir insuficiencias de gasto de personal correspondiente al mes de julio 2017 1ra quincena	617.506.407,00
DIR-0530-2017 de fecha 12/07/2017.	Cubrir Insuficiencias en proceso de Homologación del personal auxiliar Docente, primer semestre 2017	1.521.968,00
DIR-0578-2017 de fecha 20/07/2017.	Cubrir insuficiencias de gasto de personal correspondiente al mes de julio 2017 Totalidad	542.140.090,00
DIR-0596-2017 de fecha 27/07/2017.	Cubrir insuficiencias en gastos de Funcionamiento y providencias estudiantil de los meses de junio y julio 2017	255.561.884,00
DIR-0605-2017 de fecha 03/08/2017.	Cubrir insuficiencias de gasto de personal correspondiente al mes de agosto 2017 Totalidad	1.140.504.831,00
DIR-0647-2017 de fecha 11/08/2017.	Cubrir insuficiencias en gastos de Funcionamiento y providencias estudiantil de los meses de agosto 2017	105.545.357,00
DIR-0682-2017 de fecha 22/08/2017.	Cubrir insuficiencias por retroactivo generado por la aplicación de los Beneficios socio-económicos acordados en la IIICCU, de los meses Enero a julio 2017	7.423.771.965,00
TOTAL (Bs.)		12.099.194.134,00

Alcaldías y Gobernaciones:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Recursos Provenientes de Donaciones recibidas de las Gobernaciones del Estado Lara y Falcón	Cubrir Insuficiencias en Gastos de Funcionamiento en las Partidas 402 y 403	1.050.000,00
TOTAL (Bs.)		1.050.000,00

Ingresos Propios:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Recursos por Aranceles y Derechos Universitarios e ingresos al 31/03/2017	Cubrir Insuficiencias de Gastos de Funcionamiento y Honorarios profesionales para el pago de facilitadores	15.000.000,00
TOTAL (Bs.)		15.000.000,00
TOTAL GENERAL (Bs.)		12.115.244.134,00

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO ACUMULADO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS				
PR1	Ingreso, Prosecución y egreso de los estudiantes en Pregrado	96.902.498,84	1.050.000,00	97.952.498,84
PR2	Formación de los estudiantes en Postgrado o estudios avanzados	7.622.069,57	1.000.000,00	8.622.069,57
PR3	Investigación y creación intelectual	3.624.845,21	0,00	3.624.845,21
PR4	Servicio, asistencia y apoyo académico	21.525.050,42	0,00	21.525.050,42
PR5	Servicio de Soporte y apoyo a la prosecución estudiantil	1.257.228.781,39	2.430.000,00	1.259.658.781,39
PR6	Mantenimiento de la Infraestructura y dotación de insumos de las Instituciones de Educación Universitaria	1.430.581.154,01	314.283.753,67	1.744.864.907,68
ACCIONES CENTRALIZADAS				
91	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	3.609.017.137,99	6.074.292.253,00	9.683.309.390,99
92	Gestión Administrativa	188.087.165,57	56.152.237,33	244.239.402,90
93	Previsión y Protección Social	2.068.868.722,00	5.666.035.890,00	7.734.904.612,00
TOTALES		8.683.457.425,00	12.115.244.134,00	20.798.701.559,00
CUENTAS DE EGRESO				
4.01	Gastos de personal	3.594.229.314,99	6.068.372.337,00	9.662.601.651,99
4.02	Materiales, suministros y mercancías	954.352.381,33	1.440.337,96	955.792.719,29
4.03	Servicios no personales	1.399.965.154,52	358.986.056,54	1.758.951.211,06
4.04	Activos reales	395.626.208,95	16.220.762,50	411.846.971,45



4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00		0,00
4.07	Transferencias y Donaciones	2.337.784.365,21	5.670.224.640,00	8.008.009.005,21
4.08	Otros Gastos	1.500.000,00		1.500.000,00
4.11	Disminución de Pasivos	0,00		0,00
TOTALES		8.683.457.425,00	12.115.244.134,00	20.798.701.559,00

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA

1.- La Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en la “Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades” y el “Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de la Universidades Nacionales” presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, **SEIS (06) solicitudes** de Modificación por **Incremento** al presupuesto del **Ejercicio Fiscal 2017** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA**, aprobada en Consejo Universitario Resolución N° CU-O-09-519, Acta N°0-09 / CU-O-09-520, Acta N°0-09 / CU-O-09-521, Acta N°0-09 / CU-O-09-522, Acta N°0-09 / CU-O-09-523, Acta N.º O-09, de fecha 22/05/2017 por la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS BOLÍVARES CON 00 CÉNTIMOS (Bs. 189.884.800,00)**, las cuales tienen su origen y destino, de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencias del CNU-OPSU:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Recursos transferidos por la OPSU. Notificados mediante comunicaciones Dir.0163/2017 de fecha 27-03-2017	Para cubrir la diferencia en el bono de alimentación y asistencial por ajuste de la unidad tributaria de Bs.177 a Bs.300, correspondiente a los siete días del mes de febrero	14.878.818,00
Recursos transferidos por la OPSU. Notificados mediante comunicaciones Dir.0162/2017 de fecha 27-03-2017	Para cubrir la diferencia en el bono de alimentación y asistencial por ajuste de la unidad tributaria de Bs.177 a Bs.300, correspondiente al mes de marzo	63.766.377,00
Recursos transferidos por la OPSU. Notificados mediante comunicaciones Dir.0243-2017 de fecha 27-04-2017	Para cubrir la diferencia en el bono de alimentación y asistencial por ajuste de la unidad tributaria de Bs.177 a Bs.300, correspondiente al mes de abril	56.837.005,00
Recursos transferidos por la OPSU. Notificados mediante comunicaciones Dir.0199/2017 de fecha 07-04-2017	Para cubrir adelanto y/o pago de intereses sobre prestaciones sociales, año 2016 (8,5%)	49.552.600,00
TOTAL (Bs.)		185.034.800,00

FONACIT:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
FONACIT	Para cubrir Gastos del Proyecto "Fortalecimiento de las Unidades de Producción de Plántulas de ají y Musáceas y porcinos"	2.000.000,00
FONACIT	Para cubrir Gastos del Proyecto "Fortalecimiento de las Unidades de Carpintería"	2.850.000,00
TOTAL (Bs.)		4.850.000,00
TOTAL GENERAL (Bs.)		189.884.800,00

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO ACUMULADO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS				
PR1	Ingreso, Prosecución y egreso de los estudiantes en Pregrado	74.792.474,00	0,00	74.792.474,00
PR2	Formación de los estudiantes en Postgrado o estudios avanzados	3.713.578,00	4.850.000,00	8.563.578,00
PR3	Investigación y creación intelectual	10.016.512,34	0,00	10.016.512,34
PR4	Servicio, asistencia y apoyo académico	63.309.031,67	0,00	63.309.031,67
PR5	Servicio de soporte y apoyo a la prosecución estudiantil	2.472.899.503,13	0,00	2.472.899.503,13
PR6	Mantenimiento de la Infraestructura y dotación de insumos de las Instituciones de Educación Universitaria	515.542.882,03	0,00	515.542.882,03
ACCIONES CENTRALIZADAS				
91	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	2.302.293.332,78	112.023.265,80	2.414.316.598,58
92	Gestión Administrativa	877.895.717,02	30.812.349,64	908.708.066,66
93	Previsión y Protección Social	741.801.039,98	42.199.184,56	784.000.224,54
TOTALES		7.062.264.070,95	189.884.800,00	7.252.148.870,95
CUENTAS DE EGRESO				
4.01	Gastos de personal	2.310.686.202,17	112.995.441,80	2.423.681.643,97
4.02	Materiales, suministros y mercancías	289.324.554,69	3.285.473,92	292.610.028,61



4.03	Servicios no personales	3.151.187.640,23	352.897,22	3.151.540.537,45
4.04	Activos reales	227.941.152,09	239.452,86	228.180.604,95
4.07	Transferencias y Donaciones	895.289.941,98	42.199.184,56	937.489.126,54
4.08	Depreciación y Amortización	55.554.540,00	0,00	55.554.540,00
4.11	Disminución de Pasivos	132.280.039,79	30.812.349,64	163.092.389,43
TOTALES		7.062.264.070,95	189.884.800,00	7.252.148.870,95

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL RAFAEL MARÍA BARALT

1.- La Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en la “Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades” y el “Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de la Universidades Nacionales” presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, **NUEVE (09) solicitudes** de Modificación por **Incremento** al presupuesto del **Ejercicio Fiscal 2017** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL RAFAEL MARÍA BARALT**, aprobada en Consejo Universitario Resolución N° Nros. 070-SE-010/2017/CONDIR; 448/-SO-003/2017/CONDIR; 450-SO-003/2017/CONDIR; 451-SO-003/2017/CONDIR; 935-SO-005/2017/CONDIR; 936-SO-005/2017/CONDIR; 937-SO-005/2017/CONDIR; 938-SO-005/2017/CONDIR; 985-SO-005/2017/CONDIR de fechas 09/03/2017, 15/05/2017, 05/06/2017 y 07/08/2017 por la cantidad de **SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN BOLÍVARES CON 00 CÉNTIMOS (Bs. 6.861.776.231,00)**, las cuales tienen su origen y destino, de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencias del CNU-OPSU:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
DIR-0053-2017 de fecha 17/02/17	Para cubrir Residencia y alimentación de los becarios internacionales municipalizados correspondiente al primer semestre 2017. (PR05 partida 407).	60.000,00
DIR. N° 0163-2017 de fecha 27/03/17	Para cubrir Diferencia Bono Alimentación y Asistencial ajuste unidad tributaria(correspondientes a los siete días del mes Febrero)	33.468.277,00
DIR. N° 0162-2017 de fecha 27/03/17	Para cubrir Diferencia Bono Alimentación y Asistencial ajuste unidad tributaria(correspondientes a los siete días del mes marzo)	143.435.492,00
DIR-0243/2017 de fecha 27/04/17	Para cubrir Diferencia Bono Alimentación y Asistencial ajuste unidad tributaria (correspondientes al mes Abril 2017)	123.287.663,00
DIR-0311/2017 de fecha 25/05/17	Para cubrir Insuficiencia Presupuestaria del gasto de personal del mes de mayo.	455.480.552,00
DIR-0483/2017 de fecha 25/05/17	Destinado al pago de Insuficiencia Gasto de Personal correspondiente al mes de junio 2017	612.277.414,00
DIR-0498/2017 de fecha 2017	Para cubrir Gastos Insuficiencia mes de Junio 2017	65.395.276,00
DIR-0528/2017 de fecha 2017	Para cubrir Bono Vacacional y Recreacional	2.193.990.181,00
DIR-0560/2017 de fecha 2017	Para cubrir 1era Quincena correspondiente al mes de Julio	551.220.505,00
DIR-0578/2017 de fecha 2017	Destinado al pago de Insuficiencia Gasto de Personal correspondiente al mes de julio 2017	1.079.716.204,00
DIR-0605/2017 de fecha 2017	Destinado al pago de Insuficiencia Gasto de Personal correspondiente al mes de agosto 2017	1.505.213.696,00
TOTAL (Bs.)		6.763.545.260,00

Ingresos Propios:

ORIGEN	DESTINO	
Oficio DESPACHO Rectoral S/N De los ingresos propios provenientes de Programa Posgrado AC02	Los cuáles serán aplicados para cubrir gastos del Torneo de Ajedrez y Premio Nacional de Literatura "Rafael María Baralt" (AC02-010201) y ayuda económica (AC02-010201).	1.000.000,00
Estos recursos son provenientes de los Ingresos Propios de la Secretaria Rectoral, según oficio N° 068/CA/SECRETARIA	Los cuáles serán aplicados para cubrir gastos de compra de Materiales de Oficina para Las Sedes, Apoyo para la FCU, Gastos de Funcionamiento, Adm. y Promoción Deportiva Inscripción JUVINEU.	6.376.737,00
Estos recursos son provenientes de los Ingresos Propios de la Secretaria Rectoral, según oficio N° 140/CA/SECRETARIA	Los cuáles serán aplicados para cubrir gastos Funcionamiento.	7.475.120,00
Estos recursos son provenientes de los Ingresos Propios de POSGRADO según oficio N° NRO.DIRPOSG/2017/236	para cubrir Nóminas del Personal Docente pertenecientes al Programa Posgrado correspondientes al Periodo I 2017	22.950.137,00
Estos recursos son provenientes de los Ingresos Propios del Programa Posgrado, según oficio N.º POSTG.C.ADM.093/2017	Para cubrir Gastos de Funcionamiento varios de la Institución.	60.428.977,00
TOTAL (Bs.)		98.230.971,00
TOTAL GENERAL (Bs.)		6.861.776.231,00

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO ACUMULADO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS				
PR1	Ingreso, prosecución y egreso de los estudiantes en pregrado	179.502.805,00	0	179.502.805,00
PR2	Formación de los estudiantes en postgrado o estudios avanzados	30.000.116,00	42.892.794,00	72.892.910,00
PR3	Investigación y creación intelectual	130.795.254,00	0,00	130.795.254,00



PR4	Servicio, asistencia y apoyo académico	123.537.258,00	0,00	123.537.258,00
PR5	Servicio de soporte y apoyo a la prosecución estudiantil	1.062.589.395,00	67.005.276,00	1.129.594.671,00
PR6	Mantenimiento de la infraestructura y dotación de insumos	667.927.196,00	0,00	667.927.196,00
ACCIONES CENTRALIZADAS				
91	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	3.530.827.494,00	5.255.549.734,00	8.786.377.228,00
92	Gestión Administrativa	20.588.191,00	53.788.177,00	74.376.368,00
93	Previsión y Protección Social	699.446.184,00	1.442.540.250,00	2.141.986.434,00
TOTALES		6.445.213.893,00	6.861.776.231,00	13.306.990.124,00
CUENTAS DE EGRESO				
4.01	Gastos de personal	3.533.707.494,00	5.134.741.325,00	8.668.448.819,00
4.02	Materiales, suministros y mercancías	186.516.289,00	51.271.272,00	237.787.561,00
4.03	Servicios no personales	1.289.872.243,00	229.853.384,00	1.519.725.627,00
4.04	Activos reales	562.884.388,00	760.000,00	563.644.388,00
4.07	Transferencias y Donaciones	872.233.479,00	1.445.150.250,00	2.317.383.729,00
4.08	Depreciación y Amortización	0,00	0,00	0,00
4.11	Disminución de Pasivos	0,00	0,00	0,00
TOTALES		6.445.213.893,00	6.861.776.231,00	13.306.990.124,00

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

1.- La Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en la "Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades" y el "Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de la Universidades Nacionales" presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, **UNA (01) solicitud** de Modificación por **Incremento** al presupuesto del **Ejercicio Fiscal 2017** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE**, aprobada en Consejo Universitario Resolución N° Resolución N° 2017-E-07-02 de fechas 28/03/2017 por la cantidad de **DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS BOLÍVARES CON 00 CÉNTIMOS (Bs. 216.768.862,00)**, las cuales tienen su origen y destino, de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencias del CNU-OPSU:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
DIR-0076 de fecha 22/02/2017	Gastos ocasionados por la logística de la V Feria de Innovación Tecnológica: Alimentación, transporte y hospedaje.	8.000.000,00
DIR-0162 y DIR 0163 de fecha 27/03/2017	Para cubrir la diferencia del valor de la Unidad Tributaria en el bono de alimentación y bono asistencial, correspondiente a 10 días del mes de febrero y del mes de marzo.	204.271.966,00
TOTAL (Bs.)		212.271.966,00

Ingresos Propios:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Ingresos generados por depósitos bancarios.	Cubrir insuficiencias de gastos de funcionamiento.	4.496.896,00
TOTAL (Bs.)		4.496.896,00

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO ACUMULADO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS				
PR1	Ingreso, Prosecución Y Egreso De Los Estudiantes En Pregrado	105.375.928,00	0,00	105.375.928,00

PR2	Formación De Los Estudiantes En Postgrado O Estudios Avanzados	68.846.950,00	0,00	68.846.950,00
PR3	Investigación Y Creación Intelectual	37.816.481,00	0,00	37.816.481,00
PR4	Servicio, Asistencia Y Apoyo Académico	101.140.869,00	0,00	101.140.869,00
PR5	Servicio De Soporte Y Apoyo A La Prosección Estudiantil	1.190.632.910,00	0,00	1.190.632.910,00
PR6	Mantenimiento De La Infraestructura Y Dotación De Insumos De Las Instituciones De Educación Universitaria	289.497.373,00	0,00	289.497.373,00
ACCIONES CENTRALIZADAS				
AC1	Dirección Y Coordinación De Los Gastos De Los Trabajadores	5.060.088.626,82	124.243.733,00	5.184.332.359,82
AC2	Gestión Administrativa	1.169.956.742,00	12.496.896,00	1.182.453.638,00
AC3	Previsión Y Protección Social	1.902.002.625,18	80.028.233,00	1.982.030.858,18
TOTALES		9.925.358.505,00	216.768.862,00	10.142.127.367,00
CUENTAS DE EGRESO				
4.01	Gastos De Personal	4.972.894.281,82	123.393.797,00	5.096.288.078,82
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	589.272.690,00	5.556.896,00	594.829.586,00
4.03	Servicios No Personales	1.544.243.798,00	7.789.936,00	1.552.033.734,00
4.04	Activos Reales	317.294.893,00	0,00	317.294.893,00
4.07	Transferencias Y Donaciones	2.501.652.842,18	80.028.233,00	2.581.681.075,18
4.08	Depreciación Y Amortización	0,00	0,00	0,00
4.11	Disminución De Pasivos	0,00	0,00	0,00
TOTALES		9.925.358.505,00	216.768.862,00	10.142.127.367,00

2.- La Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en las "Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades" y el "Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de las Universidades Nacionales" presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, **UNA (01)** solicitud de Modificación por **Traspaso** entre Proyectos y Acciones del **Ejercicio Fiscal 2017**, de la **UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE**, aprobada en Consejo Universitario según Resolución N° Resolución N° 2017-E-07-01, de fecha 28/03/2017, por la cantidad de **CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCO BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 52.874.505,00)**. Teniendo su origen y destino de acuerdo al siguiente detalle:

Traspaso:

ORIGEN	DESTINO	MONTO EN BS.
Entre partidas	Cubrir insuficiencias del personal jubilado que al momento de la formulación presupuestaria se encontraban como personal activo.	52.874.505,00
TOTALES		52.874.505,00

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	ORIGEN	DESTINO	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS					
PR1	Ingreso, Prosecución Y Egreso De Los Estudiantes En Pregrado	105.375.928,00	0,00	0,00	105.375.928,00
PR2	Formación De Los Estudiantes En Postgrado O Estudios Avanzados	68.846.950,00	0,00	0,00	68.846.950,00
PR3	Investigación Y Creación Intelectual	37.816.481,00	0,00	0,00	37.816.481,00
PR4	Servicio, Asistencia Y Apoyo Académico	101.140.869,00	0,00	0,00	101.140.869,00
PR5	Servicio De Soporte Y Apoyo A La Prosecución Estudiantil	1.190.632.910,00	0,00	0,00	1.190.632.910,00
PR6	Mantenimiento De La Infraestructura Y Dotación De Insumos De Las Instituciones De Educación Universitaria	289.497.373,00	0,00	0,00	289.497.373,00
ACCIONES CENTRALIZADAS					
AC1	Dirección y Coordinación de los Gastos de Los Trabajadores	5.112.963.131,82	-52.874.505	0,00	5.060.088.626,82

AC2	Gestión Administrativa	1.169.956.742,00	0,00	0,00	1.169.956.742,00
AC3	Previsión y Protección Social	1.849.128.120,18	0,00	52.874.505,00	1.902.002.625,18
TOTALES		9.925.358.505,00	-52.874.505,00	52.874.505,00	9.925.358.505,00
CUENTAS DE EGRESO					
4.01	Gastos de Personal	5.025.768.786,82	-52.874.505	0,00	4.972.894.281,82
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	589.272.690,00	0,00	0,00	589.272.690,00
4.03	Servicios No Personales	1.544.243.798,00	0,00	0,00	1.544.243.798,00
4.04	Activos Reales	317.294.893,00	0,00	0,00	317.294.893,00
4.07	Transferencias y Donaciones	2.448.778.337,18	0,00	52.874.505,00	2.501.652.842,18
4.08	Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	Disminución de Pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		9.925.358.505,00	-52.874.505,00	52.874.505,00	9.925.358.505,00

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA

1.- La Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en la “Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades” y el “Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de la Universidades Nacionales” presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, **UNA (01) solicitud** de Modificación por **Incremento** al presupuesto del **Ejercicio Fiscal 2017** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA**, aprobada en Consejo Universitario Resolución N° 003 – 2017 de fecha 12/09/2017 por la cantidad de **ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO BOLÍVARES CON 00 CÉNTIMOS (Bs. 11.784.367.325,00)**, las cuales tienen su origen y destino, de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencias del CNU-OPSU:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
DIR N° 0053/2017 del 17/02/2017	Destinados a la cobertura de Residencia y Alimentación de los Becarios Internacionales, correspondiente al I Semestre	1.440.000,00
DIR N° 0162/2017 del 27/03/2017	Destinados al pago del Bono de Alimentación y Bono Asistencial del mes de Marzo	263.196.988,00
DIR N° 0163/2017 del 27/03/2017	Destinado al pago del Ajuste de la U. T para el Bono de Alimentación y Bono Asistencial del mes de Febrero	61.412.622,00
DIR N° 0243/2017 del 01/04/2017	Destinados al pago del Bono de Alimentación y Bono Asistencial del mes de Abril	177.105.022,00
DIR N° 0305/2017 del 01/05/2017	Atender las insuficiencias en Gastos de Personal correspondientes al mes de Mayo	940.943.260,00
DIR N° 0482/2017 del 23/06/2017	Cubrir las insuficiencias presupuestarias en Gastos de Personal correspondiente al 50% del mes de Junio (1ra. Quincena)	1.197.955.899,00
DIR N° 0485/2017 del 23/06/2017	Cubrir las insuficiencias presupuestarias en Gastos de Personal correspondiente al 50% del mes de Junio (2 da. Quincena)	1.197.955.899,00
DIR N° 0498/2017 del 27/06/2017	Atender las insuficiencias presupuestarias en Providencias Estudiantiles – Transporte, correspondiente al mes de Junio	180.424.697,00
DIR N° 0515/2017 del 04/07/2017	Destinados al pago de los 15 días de Prestaciones Sociales correspondientes al 2 do. Trimestre de 2017	1.283.887.982,00
DIR N° 0528/2017 del 10/07/2017	Cubrir las insuficiencias en Gastos de Personal para la cancelación del Bono Vacacional y Bono Recreacional al personal correspondiente al año en curso	4.359.048.179,00
DIR N° 0581/2017 del 20/07/2017	Cubrir las insuficiencias presupuestarias en Gastos de Personal correspondiente al mes de Julio	1.996.234.033,00
TOTAL (Bs.)		11.659.604.581,00

Ingresos Propios:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Reintegros por parte del personal	Destinados a la cobertura de Gastos de Personal en el periodo 2017	185.060,00
Aporte especial de la Alcaldía de Apure	Dirigidos a la cobertura de Gastos de Funcionamiento del Núcleo – Apure	11.700,00
Intereses por depósitos bancarios del I Semestre 2017	Destinados a la atención de las insuficiencias presupuestarias en Gastos de Funcionamiento	177.352,00
Ingresos por venta de Bienes y Servicios Enero – Julio	Destinados a la cobertura de Gastos de Funcionamiento en el periodo 2017	122.741.277,00
Ingresos por Alquileres del I Semestre 2017	Destinados a la atención de las insuficiencias presupuestarias en Gastos de Funcionamiento	1.647.355,00
TOTAL (Bs.)		124.762.744,00
TOTAL GENERAL (Bs.)		11.784.367.325,00

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO ACUMULADO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS				
PR1	Ingreso, Prosecución y Egreso de los Estudiantes de Pregrado	743.703.780,00	0,00	743.703.780,00
PR2	Formación de los Estudiantes en Postgrado o Estudios Avanzados	377.448.469,00	0,00	377.448.469,00
PR3	Investigación y Creación Intelectual	799.123.341,00	27.249.592,00	826.372.933,00
PR4	Servicio, Asistencia y Apoyo Académico	557.872.413,00	0,00	557.872.413,00
PR5	Servicio de Soporte y Apoyo a la Prosecución Estudiantil	3.388.231.938,00	181.864.697,00	3.570.096.635,00
PR6	Mantenimiento de la Infraestructura y Dotación de Insumos de las Instituciones de Educación Universitaria	214.744.212,00	0,00	214.744.212,00
ACCIONES CENTRALIZADAS				
91	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	12.940.857.381,00	10.990.691.248,00	23.931.548.629,00
92	Gestión Administrativa	3.190.226.077,00	97.328.091,00	3.287.554.168,00
93	Previsión y Protección Social	342.234.518,00	487.233.697,00	829.468.215,00
TOTALES		22.554.442.129,00	11.784.367.325,00	34.338.809.454,00

CUENTAS DE EGRESO				
4.01	Gastos de personal	13.015.240.859,00	10.961.324.496,00	23.976.565.355,00
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.749.684.229,00	78.672.513,00	2.828.356.742,00
4.03	Servicios no personales	3.385.038.483,00	201.769.236,00	3.586.807.719,00
4.04	Activos reales	1.715.082.943,00	0,00	1.715.082.943,00
4.07	Transferencias y Donaciones	961.051.329,00	542.601.080,00	1.503.652.409,00
4.08	Depreciación y Amortización	41.505.744,00	0,00	41.505.744,00
4.11	Disminución de Pasivos	686.838.542,00	0,00	686.838.542,00
TOTALES		22.554.442.129,00	11.784.367.325,00	34.338.809.454,00

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL OESTE DE SUCRE “Clodosbaldo Russian”

1.- La Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) adscrita al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en la “Normas para la Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestario de las Universidades” y el “Manual de Normas y Procedimientos para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias de la Universidades Nacionales” presenta para la consideración del Consejo Nacional de Universidades, **SIETE (07) solicitudes** de Modificación por **Incremento** al presupuesto del **Ejercicio Fiscal 2017** de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL OESTE DE SUCRE “Clodosbaldo Russian”**, aprobada en Consejo Universitario Resolución N° 19-EXT-2017 de fecha 05/06/2017 por la cantidad de **UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS BOLÍVARES CON 73 CÉNTIMOS (Bs. 1.950.259.882,73)**, las cuales tienen su origen y destino, de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencias del CNU-OPSU:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Recursos transferidos por la OPSU, notificados mediante comunicación N° DIR-0314 de fecha 31/05/2017	Cubrir insuficiencias presupuestarias Gastos de Personal mes de Mayo 2017	114.220.034,00
Recursos transferidos por la OPSU, notificados mediante comunicación N° DIR-0486-2017 de fecha 23/06/2017	Cubrir insuficiencias presupuestarias Gastos de Personal mes de Junio 2017	501.239.212,00
Recursos transferidos por la OPSU, notificados mediante comunicación N° DIR-0604-2017 de fecha 03/08/2017	Cubrir insuficiencias presupuestarias Gastos de Personal mes de Julio 2017	567.809.974,00
Recursos transferidos por la OPSU, notificados mediante comunicación N° DIR-0528-2017 de fecha 10/07/2017	Pago Bono Vacacional y Recreacional año 2017	763.654.571,00
TOTAL (Bs.)		1.946.923.791,00

FONACIT:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Inyección del crédito adicional 2017 – FONACIT	Garantizar gasto de funcionamiento correspondiente al ejercicio fiscal 2017	2.995.600,00
TOTAL (Bs.)		2.995.600,00

Otros Ingresos:

ORIGEN	DESTINO	MONTO (Bs.)
Ingresos por Intereses Bancarios correspondiente a los Meses de Abril y Mayo 2017	Garantizar gasto de funcionamiento correspondiente al ejercicio fiscal 2017	110.602,51
Ingresos por Intereses Bancarios correspondiente a los Meses de Junio y Julio 2017	Garantizar gasto de funcionamiento correspondiente al ejercicio fiscal 2017	229.889,22
TOTAL (Bs.)		340.491,73
TOTAL GENERAL (Bs.)		1.950.259.882,73

Los Proyectos, Acciones Centralizadas y Cuentas de Egreso se modifican como a continuación se muestra:

COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL O MODIFICADO ACUMULADO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
PROYECTOS				
PR1	Ingreso, prosecución y Egreso de los estudiantes	147.372.483,20	0,00	147.372.483,20
PR2	Formación de Estudiantes en Postgrado o Estudios Avanzados	8.522.976,00	0,00	8.522.976,00
PR3	Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	51.657.396,00	0,00	51.657.396,00
PR4	Servicio, asistencia y apoyo académico	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00
PR5	Servicio de soporte y apoyo a la prosecución estudiantil	867.593.800,98	0,00	867.593.800,98
PR6	Mantenimiento de la Infraestructura y dotación de insumos de las Instituciones de Educación	128.844.889,00	0,00	128.844.889,00
ACCIONES CENTRALIZADAS				
91	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	1.977.579.334,78	1.470.525.435,00	3.448.104.769,78
92	Gestión Administrativa	703.002.414,28	12.710.780,73	715.713.195,01
93	Previsión y Protección Social	359.743.296,00	467.023.667,00	826.766.963,00
TOTALES		4.394.316.590,24	1.950.259.882,73	6.344.576.472,97
CUENTAS DE EGRESO				



4.01	Gastos de personal	1.833.676.212,78	1.466.959.967,00	3.300.636.179,78
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.211.606.105,33	2.510.600,00	1.214.116.705,33
4.03	Servicios no personales	469.602.816,79	3.487.360,00	473.090.176,79
4.04	Activos reales	174.612.201,12	775.491,73	175.387.692,85
4.07	Transferencias y Donaciones	646.132.057,98	476.526.464,00	1.122.658.521,98
4.08	Depreciación y Amortización	0,00	0,00	0,00
4.11	Disminución de Pasivos	58.687.196,24	0,00	58.687.196,24
TOTALES		4.394.316.590,24	1.950.259.882,73	6.344.576.472,97